



Nº de Certificado: ATR0363
VIGENCIA: 03/04/2011
Norma de Referencia: ISO 9001:2008
(NMX-CC-9001-IMNC-2008)

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚM. DGRS-004/2010

ASUNTO: Solventación de Observación.

Hermosillo, Sonora, 08 de Enero del 2010



**C. P. EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN,
PRESENTE.**

En relación a su oficio Num. ISAF/AAE-3647-2009 y en complemento a nuestro oficio DGRS/268-2009, referente a las observaciones derivadas a la primera revisión de los informes trimestrales correspondientes al Ejercicio 2009 de nuestra dependencia, le informamos:

Observación Num. 1.

El Manual de Procedimientos del sujeto fiscalizado no se encuentra aprobado por la Secretaría de la Contraloría General.

R. Sí se presentó a la Secretaría de la Contraloría General en el tiempo estipulado, solo que no fue autorizado debido a errores mínimos en su redacción y a que se dieron cambios administrativos nos vimos en la necesidad de actualizarlo, por lo que se llevó más tiempo su presentación.

Anexo copia del oficio de envío de dicho Manual de Procedimientos y estamos en espera de la autorización por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

De igual manera, les enviaremos un aviso en cuanto nos quede autorizado dicho Manual.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL**



**RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora**



C.c.p.- Dip. Otto Guillermo Claussen Iberri, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF,
C.P. Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Encargado del Despacho del Auditoria Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado,
Archivo y minutarío.

LMRA/norma*

H. CONGRESO DEL ESTADO

08 ENE 2010

Handwritten notes and signatures, including '13:00' and a signature.



SEC